



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO

RESOLUCIÓN de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca rústica, de uso agrario, parcela 45 del polígono 10, "LINARES", sita en Chavaler en el término municipal de Garray (Soria).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 16 de marzo de 2026, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

- Finca rústica, parcela 45, polígono 10, paraje "Linares", en Chavaler en el término municipal de GARRAY, provincia de Soria, con una superficie de suelo de 1.803 m² y con referencia catastral 42150D010000450000EA. Sus linderos son: Norte, Camino de la Fuente, n.º 7; Sur, parcelas 44 y 5013, ambas del polígono 10, Este, parcela 9032 del polígono 10 y Oeste, parcela 5013 del polígono 10.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Garray (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 23 de marzo de 2026. – La Delegada de Economía y Hacienda, P.S. Resolución DEEH en Castilla y León de 17 de febrero de 2026. La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León - Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya

760

BOPSO-36-25032026